



### Resolución definitiva de adjudicación de premios

**Primero:** Con fecha 20 de diciembre de 2022 se publicó la convocatoria de premios de título "Convocatoria de Premios de Investigación para estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2022/2023" (BDNS Identif 663766) de fecha 14 de diciembre de 2022.

**Segundo:** Con fecha 15 de marzo de 2023 se ha reunido formalmente la Comisión de selección contemplada en las bases de la citada convocatoria para valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

#### SE RESUELVE:

Declarar desiertos los premios al haber sido excluidos todas las solicitudes presentadas, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Se publica en el anexo I el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.


No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021


El Vicerrector de Política Científica  
de la Universidad de Castilla-La Mancha  
Antonio Mas López

ID. DOCUMENTO	sXzj7Q051n		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		29-03-2023 18:54:51	1680108892747
 sXzj7Q051n			



**ANEXO I  
RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

EXCLUIDOS/AS	
Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
Belmonte López, María	Trabajo de 29 pp. Supera las 25 establecidas, para la modalidad de Grado (Base 8ª, apdo. 4ª de la convocatoria).
Vecina Aznar, Álvaro	Trabajo de 40 pp. Supera las 35 establecidas, para la modalidad de Máster, (Base 8ª, apdo. 4º de la convocatoria). Presentación a 1 espacio de interlineado, contra la remisión de las Bases a las Directrices de estilo para la elaboración y presentación del Trabajo Fin de Grado (Formato párrafo: "Interlineado: 1.5 para texto y sencillo para nota a pie de página").

ID. DOCUMENTO	<b>SXzj7Q051n</b>	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		29-03-2023 18:54:51	1680108892747
 <b>SXzj7Q051n</b>			